

DON JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA,
Alcalde Constitucional de esta Ciudad,

HAGO SABER:

Que, como medida de previsión sanitaria y a propuesta del Sr. Inspector provincial interino del Ramo, he decretado la clausura de los Cementerios de esta Capital el próximo día de TODOS LOS SANTOS. En su consecuencia, las puertas de aquéllos estarán cerradas ese día, y no se permitirá el paso a más personas que las que formen el acompañamiento de los cadáveres que hayan de inhumarse.

Toledo 23 de Octubre de 1918.

Justo Villarreal.